UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 2 – LCO N° 130/2016

Asunción, 13 de octubre de 2016

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **IAO 8.1** de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)** del **Pliego de Bases y Condiciones**, para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 130/2016 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PROTOCOLAR Y CULMINACIÓN DE LA REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SUPERVISORES DE SEGUROS - ID N° 317.546**, aprobada por **Resolución N° 18, Acta N° 75, de fecha 29 de setiembre de 2016** del Directorio de la Institución, cumplimos en informar la siguiente modificación para el presente llamado:

Punto 1
En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), en el inciso (f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:

Donde dice.

Requisitos	Cumple	No Cumple
Un local propio habilitado con servicio de restaurante abierto al público para 50 personas como mínimo, para eventos en caso que el Banco lo requiera.		

Debe decir:

Requisitos	Cumple	No Cumple
Un local propio y/o 2 locales alquilados con contratos con una antigüedad mínima de 5 años de alquiler habilitado con servicio de restaurante abierto al público para 50 personas como mínimo, para eventos en caso que el Banco lo requiera.		

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Administración y Finanzas

ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General
Banco Central del Paraguay